



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 14 de Septiembre de 1993.-

VISTO lo solicitado,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a contratar a partir del día de la fecha y hasta el 31 de diciembre del corriente año a un agente con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de Secretario de Primera Instancia para desempeñarse en la Procuraduría Fiscal Electoral.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la cuenta "personal transitorio" para el presente ejercicio financiero.

3°) En caso de que el agente pertenezca a la planta de personal permanente, concédesele licencia sin goce de sueldo mientras dure su contratación (art. 34 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Subsecretaría de Administración, para su cumplimiento, archívese.-

RODOLFO BARRA
VICEDIRECTOR DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

AUGUSTO CESAR DELLUSCIO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

MARIANA PAZANCA MARTINEZ
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

JULIO S. NAZARENO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

RICARDO LÓPEZ (H)
MINISTRO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACION